

Rut : **61.979.830-9**
Dirección : Alameda 1449 Piso 13 Torre 2
Demandante :
Teléfono : 56-02-3673718

Demandante : Subsecretaría de Energía
Unidad de Compra : Subsecretaría de Energía
Fecha Envio OC. : 16-04-2012 11:56:34
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 584105-18-LP10

ORDEN DE COMPRA

Nº: 584105-492-SE12

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZACION Y SERVICIOS MARCELO VIAL QUEZADA

RUT : 76.006.138-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pintura oficina ministro y de otros funcionarios

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131501	Construcción de edificios y departamentos	1 Unidad no definida	Servicio de Mantención y Reparación de Dependencias de la Subsecretaría de Energía Pintura oficina ministro y de otros funcionarios ID N° 584105-18-LP10 Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minergia.cl		350.000,00	0,00	0,00	350.000
			Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Total	\$ 350.000 \$ 0 \$ 0 \$ 350.000 \$ 66.500 \$ 416.500			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Pintura oficina ministro y de otros funcionarios

ID N° 584105-18-LP10

Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>